

# EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLÍTICO



AÑO V

**Punto de suscripción**  
En la encuadernación de D. Eduardo Gomez, Corona, 12.—La correspondencia se dirigirá á la administración del periódico.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Sábado 2 de Agosto de 1884.

**Precios de suscripción**

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los corresponsales.—Anuncios á precios convencionales.

NUM. 387

## VENGANZAS CONSERVADORAS.

Quando pocos días há dimos la voz de alarma á los periódicos de oposicion anunciando el temporal que sobre la prensa independiente se cernía con motivo del proyecto de Código penal leído por el señor Silvela en un Consejo de ministros, no pensábamos, en verdad, que antes de estallar la tormenta comenzasen á sentirse sus destructores efectos.

Pero el Júpiter olímpico de la situacion ha decidido empezar á despedir contra la prensa aquellos rayos que en apretado haz sostiene con la diestra mano, y no atreviéndose ó no pudiendo hacerlo de otro modo, se ha valido del arco del fiscal del Tribunal Supremo, disparando en la *Gaceta* la circular que hoy está siendo objeto de las mas justas y enérgicas censuras de toda la prensa liberal.

Tan extemporáneo y fuera de lugar ha parecido el citado documento, que todos sus impugnadores convienen, con unanimidad pocas veces vista, en que su publicacion ha obedecido al pensamiento de tomar venganza desde un sitio inabordable, como es el órgano oficial del Ministerio, de aquella tremenda rectificacion del señor Sagasta en el debate del mensaje, cuando demostró al señor Cánovas que desconocía ó queria desconocer el Código penal, que no hay partidos legales é ilegales y que un periodista no puede ser comparado al que ataca á las instituciones con las armas en la mano.

Si la circular del señor Isasa no significa esto, no significa nada; porque pretender, como parece que pretende el señor Isasa, que el Gobierno actual no hace más ni menos que nuestros amigos, y que su circular es enteramente idéntica á la de nuestro querido amigo el señor Capdepon, es absurdo.

Aquella, la de Octubre, era incomparablemente más liberal que la del señor Isasa, y si algo tenía de restrictivo en opinion de los demócratas y radicales, debíase á las circunstancias del tiempo en que se escribió y á la exaltacion de las pasiones que se reflejaba en las columnas de ciertos periódicos.

Por esto repetimos hoy, como ayer, que si el Gobierno quiere poner en vigor los principios desarrollados en la circular del señor Capdepon, qué tiene que hacer más que reproducirla?

Hay quien cree, sin embargo, tal es la sorpresa producida por la circular en cuestion, que el señor Cánovas ha querido desquitarse de la derrota que sufrió en el Congreso, con un golpe de maquiavelismo de escalera abajo tratando de inspirarse en la circular de Octubre para presentar al partido liberal dinástico, que en aquella época gobernaba, desde un punto de vista reaccionario y tan conservador como esta situacion politica.

Si esto es cierto, forzoso es confesar que re-

sulta inocente é impropio de hombres políticos serios.

Sean cualesquiera los propósitos del señor Cánovas, sea el que sea su afán de quitar á nuestro partido la gloria legitima que alcanzó dando al país la mayor suma de libertades prácticas, no podrá destruir un hecho evidente, demostrable á todas horas, y es que aun gobernando con la ley de imprenta conservadora, disfrutó la prensa durante el mando del señor Sagasta de una amplitud y de una libertad que ahora echa de ménos y que no gozará ya mientras el partido conservador prosiga llevando sus ideas á las esferas de la gobernacion del Estado.

## PROGRAMA

DE LAS FUNCIONES QUE TENDRÁN LUGAR EN LA CIUDAD DE PONTEVEBRA EN LOS DIAS DEL 9 AL 16 DE AGOSTO DE 1884, CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL REFUGIO, LA DIVINA PEREGRINA.

La Junta directiva de la Congregacion, deseosa de dar á estas fiestas la mayor ostentacion posible, habiendo solicitado y obtenido el valioso concurso de las Excmas. Corporaciones provincial y municipal y otras dignísimas personas, ha acordado que las referidas funciones se verifiquen por el orden siguiente:

### DIA 9.

A las doce de la mañana y siguiendo la tradicional costumbre, será conducida al santuario por una lucida comparsa de peregrinos, la elegante carroza de la virgen. A su llegada á la capilla, multitud de voladores y bombas reales anunciarán el principio de las fiestas.

Desde dicha hora á las dos de la tarde la banda de música del regimiento de Luzon se situará en la plaza de la Herreña, en la que ejecutará escogidas piezas, amenizando el paseo que allí tendrá lugar.

De seis á ocho de la tarde y en tanto se celebran las solemnes vísperas en el artístico santuario, se situará otra banda de música en la citada plaza.

A las nueve de la noche se anunciará con cincuenta bombas de doble palenque y un repique de campanas, la iluminacion general y funcion pirotécnica á cargo de los conocidos polvoristas de esta capital, D. Manuel Otero y hermano, y que tendrá efecto en la repetida plaza de la Herreña, galanamente iluminada, por el orden que á continuacion se expresa:

*Primera parte.* Despues de multitud de voladores de diferentes clases, se quemarán dos magníficos caprichos que tienen por nombre el primero *Una estrella* y el segundo *Una placa*, compuesta cada una de 300 bengalas de variados colores; terminando aquellas con profusion de floreros.

*Segunda parte.* Despues de otra tanda de voladores dos castillos situados en los extremos de la plaza, romperán á la vez nutrido fuego, simulando un combate.

*Tercera parte.* Nuevos y variados voladores.—Seguidamente se quemará una lindísima fachada de orden gótico de 16 metros de altura por 10 de ancho, exornada con 4.000 luces de diferentes colores y ostentando en el centro los atributos de la virgen. Terminará con caprichosos fuegos

de chispeado, elevándose desde sus extremos ramos de fuegos de colores, y profusion de truenos y luces al espacio.

Con la ascencion de un magnífico globo de grandes dimensiones y el disparo de numerosas bombas de palenque, finalizarán las funciones de este día.

Durante esta velada, las bandas de música situadas en dicha plaza ejecutarán en los intermedios piezas escogidas, se elevarán bonitos globos, y estará abierto é iluminado interior y exteriormente el santuario para los que quieran visitarle.

### DIA 10.

A las seis de la mañana las músicas recorrerán las calles de la poblacion tocando alegres dianas.

A las nueve de la misma y segun antigua costumbre, tendrá lugar la procesion de la Santísima Virgen alrededor del santuario; al recogerse la cual, dará principio la solemne funcion religiosa, con S. D. M. expuesto, sermón que predicará un elocuente orador sagrado, y misa con orquesta y voces, bajo la acertada direccion del profesor Fr. Juan Sanchez Manzano.

A las cinco de la tarde se verificará la procesion general, llevando el estandarte el Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

La imágen de la Divina Peregrina, colocada en su elegante carroza, ostentará á sus piés, un precioso grupo de niñas, vestidas lujosamente y con esquisito gusto.

Terminada la procesion, todas las bandas de música que se encuentren en la capital, se situarán en la alameda tocando lindísimas piezas, y amenizando de este modo aquel pintoresco paseo.

Por la noche las sociedades Liceo-Casino y Recreo Artesanos, durán animados bailes en sus elegantes salones.

### DIA 11.

De doce á dos de la tarde, una banda de música amenizará el paseo que tendrá lugar en la Herreña.

A las seis habrá tambien paseo en la alameda, tocando las bandas de música diferentes y escogidas piezas.

A las nueve de la noche se iluminarán á la veneciana con profusion de faroles de colores las carreras centrales de dicha alameda y el jardin de aclimatacion, que se hallarán adornados con esquisito gusto, bajo la inteligente direccion del apreciable jóven, hijo de esta capital, D. Demetrio Durán.

Contribuirán al mayor lucimiento de esta amenísima velada, que se prolongará hasta las doce de la noche, las bandas de música, que dejarán oír en brillantes armonías, escogidas piezas y animados bailables.

En los intermedios, una segunda funcion pirotécnica y globos de diversos tamaños y colores, completarán este animado festival campestre.

### DIA 12.

En la mañana de este día se verificará en el elegante coliseo de esta capital el solemne certamen literario, cuya presidencia se ha dignado aceptar el insigne poeta y erudito historiador Excmo. Sr. D. Victor Balaguer, á quien cabe la gloria de haber restaurado en España los juegos florales.

Por la tarde habrá como en los demás días paseo en la alameda.

### DIA 13.

Brillante certamen musical se verificará en este día, en el que presidirá un jurado compuesto de distinguidos profe-

sores y en el que tomarán parte orfeones y bandas de música populares.

DIA 14.

La mencionada Sociedad de juegos florales con objeto de obsequiar al dignísimo presidente del certamen, señor don Victor Balaguer, acordó celebrar en la noche de este día una velada literaria en el referido coliseo, en la que tomarán parte distinguidos poetas y oradores.

Por la tarde habrá paseo en la alameda.

DIA 15.

A las doce de la mañana un repique general de campanas y multitud de bombas reales y voladores, anunciarán las fiestas con que la Junta directiva de la congregación de San Roque acordó solemnizar la festividad de su patrono.

A las nueve de la noche, aparecerán iluminados como en la anterior dicho paseo, el jardín y además la carrera exterior que se prolonga hasta el citado Santuario, dando principio á la misma hora la función de pólvora dirigida por el acreditado pirotécnico del Porriño D. Antonio Areal Rodríguez, verificándose en la forma siguiente:

- 1.º Multitud de voladores.
- 2.º Dos bonitos ramos, uno de ellos de cinco cuerpos, los tres últimos giratorios é iluminados por 800 luces.
- 3.º Una fachada de estilo gótico, con mas de 2.000 luces de diferentes colores, terminando con un nutrido fuego granado de 800 bombas.

En los intermedios, la música y gaitas ejecutarán bonitos bailables, y se elevarán variados y caprichosos globos, dando fin á la fiesta con un ercrido número de bombas reales.

En este día tiene lugar la renombrada feria quincenal, una de las mejores de Galicia.

DIA 16.

Al amanecer, las músicas y gaitas del país recorrerán las calles tocando digna.

A las diez de la mañana y en cumplimiento de un antiguo voto, el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, conducirá procesionalmente la efigie de San Sebastian, á la referida capilla de San Roque, desde la cual y en union de la imagen del santo, se dirigirán á la magnífica iglesia de Santa Maria la Mayor, en la que su efectuará la función religiosa. La orquesta está á cargo del acreditado profesor Fr. Juan Sanchez Manzano y el sermón al del orador sagrado D. Isolino Suarez.

A las cinco de la tarde, dará principio la reserva. Concluida ésta saldrá de dicha iglesia la procesion, que despues de recorrer la carrera de costumbre, se recogerá en la mencionada capilla.

Habrà enseguida paseo en la alameda, amenizado por la música, y á la noche bailes en las sociedades de recreo.

Al terminar el programa de las fiestas que acabamos de relacionar, la Junta directiva de la Congregación de la Virgen del Refugio, no puede prescindir de hacer pública la gratitud que siente hácia las autoridades, corporaciones y particulares que tan espontánea y eficazmente han cooperado á que se realizaran las solemnes funciones que como la exposicion de 1880, han de marcar un nuevo triunfo, un notable adelanto en la marcha progresiva de esta hermosa ciudad, tan celebrada por cuantos vienen á disfrutar de su incomparable belleza.

Pontevedra Julio 24 de 1884.

LA AGRICULTURA EN GALICIA.

Si recorremos la pintoresca Galicia, apenas hallamos una pequeña porcion de terreno que se cultive de diferente manera; pues las mismas prácticas vemos en las dos provincias del litoral cantábrico, que en las limitrofes con la frontera portuguesa. Sus fertilísimas vegas debieran producir mucho más de lo que producen si, los que

se dedican á su cultivo olvidaran seculares prácticas y abrazaran las modernas.

No queremos significar con esto que las teorías y prácticas antiguas fuesen erróneas:—No; solo nos referimos á las leyes, reglas y principios, modificados notablemente y que proporcionan con su aplicacion, más productos, con menos trabajo y más económicos, que es el principal objeto de un desarrollo metódico de la ciencia agrícola en una bien entendida nacion, armonizada con la fertilidad de su suelo.

En Galicia, sucede, que los que se dedican al cultivo del campo, trabajan por imitacion la mayor parte; pues habituados en las prácticas de sus antecesores, no se cuidan de examinar si son erróneas ó verdaderas. Poco les importa, por ejemplo, que al trigo le convengan abonos fosfatados; que un suelo deba estar sembrado de tales ó cuales plantas; que las semillas deban ser de distintos vegetales en cada cosecha sucesiva para obtener más productos por medio de la alternativa. Y esto redundará en perjuicio del agricultor segun las leyes económicas de la industria, porque no tiene productos que transformar, y del comercio porque no puede efectuar el cambio de productos por la moneda.

Buffon decia: *«donde nace un pan nace un hombre.»* y Napoleon I añade: *«el que hace germinar dos granos donde no crecia mas que uno, hace un bien al Estado.»*

Esto patentiza mas y mas la importancia de la agricultura. Pero para obtener buenos resultados, para que la tierra produzca con espontaneidad los vegetales y para que el agricultor no fracase en sus cálculos, es necesario é indispensable que posea todo el que se dedique al cultivo, una instruccion sólida y bastante general sobre la tecnología de la ciencia agrícola. No basta que sepa los rudimentos de ella, es preciso que conozca los componentes del suelo por medio de los análisis físico, químico y organolópico; los alimentos de las diferentes plantas que en aquel terreno van á cultivar, el estado de humedad, permeabilidad é higroscopicidad del suelo, las sustancias de que carezca para añadirselas por medio de los abonos, la profundidad, inclinacion y disposicion de las labores, y en fin, todos los principios, reglas y leyes comprendidas en las ocho partes de la agricultura.

El que no posea todos estos conocimientos, nunca llegará á la adquisicion de los resultados que anhela.

Sabido es que la agricultura no se limita tan solo á lo que significa etimológicamente considerada, sino que en carácter distintivo se remonta hasta el conocimiento, conservacion, reproduccion y multiplicacion de los animales útiles al agricultor, dando lugar á la Zoolecnia.

Bajo tres conceptos puede considerarse la agricultura: como ciencia, como arte y como oficio.

En el momento que nos apoyamos en principios evidentemente demostrados y sabemos cómo, porqué, de que manera y á merced de que fenómenos germina, crece, se desarrolla, fructifica y muere una planta, empleamos la agricultura como ciencia. Tal es la mision del agrónomo. Cuando fundados en reglas y leyes establecidas por nuestros antepasados, decimos que una planta debe sembrarse así, y no de otro modo, la empleamos como arte. Tal es el objeto del agricultor; y cuando ponemos en práctica esas leyes y reglas ocupándonos tan solo en el trabajo material del cultivo, la empleamos como oficio. Tal es el objeto del trabajador, y de este modo la emplean los que cultivan la tierra en Galicia.

Palpablemente vemos, pues, que el agrónomo tiene mas profundos conocimientos que el agricultor, y éste que el trabajador, de lo que deducimos que estando Galicia en general cultivada por trabajadores, por personas que desconocen por completo la agricultura como ciencia y como arte, no puede estar cultivada como debiera.

Un ejemplo práctico bastará para poner de manifiesto la verdad de esta doctrina.

Nosotros vemos hacer una cosa, y una fuerza

muy poderosa, tal es el instinto de imitacion, nos impide á hacer lo que hemos visto; la hacemos, la damos mil vueltas y revueltas, examinamos todas sus partes y quedamos muy satisfechos de nuestro exámen, creyendo que no le falta nada. Pero lo que menos nos preocupa es la carencia de una pieza que ignoramos y sin la cual la máquina es imperfecta. Sin embargo, la máquina rige y por consiguiente seguimos impertérrimos en nuestra creencia. Viene otro y deja otra pieza y así sucesivamente hasta llegar á un punto tal que, la máquina funciona con mucha dificultad, pero para el que la hizo funciona perfectamente. Esto sucede con la Agricultura. Lo mismo que unas generaciones siguen á otras, unas centurias á otras centurias, así las prácticas agrícolas, siguieron desde antiquísimos tiempos, pero sufriendo metamorfosis y cataclismos prodigiosos hasta llegar al extremo de considerarse inútiles, como la máquina. Estas prácticas reformadas erróneamente solo pueden ser combatidas por personas que ejerzan la Agricultura, como ciencia, como arte y como oficio.

Un medio muy poderoso existe para sacar á Galicia y á otras naciones del letargo en que yacen; medio conocido pero no aplicado y es:—obligar á los maestros que habitan los pueblos rurales á que sus explicaciones en clase versen más sobre Agricultura, que otras materias; á los que habitan los grandes centros fabriles, sobre industria, y en los pueblos del litoral, el comercio. Esto se consigue muy fácilmente, no permitiendo que obtenga el maestro la escuela en el primer caso, sin conocer la agricultura, en el segundo la industria y en el tercero el comercio. Entonces si, dejarían los trabajadores la obcecacion que les privaba el ver con claridad la antorcha luminosa que debiera conducirlos con acelerado paso al verdadero camino del progreso; no se verian tan escasos de recursos y no sería necesario emigrar á otros países á buscar el sustento, puesto que un gran tesoro tendrían en la tierra que cultivasen. Quitesele al hombre la alimentacion y se le quitará la vida. Quitesele á una nacion la agricultura y se le quitará todo.

Viendo, pues, que la agricultura es la vida de los pueblos, necesariamente tiene que ser esmerada la actividad que el hombre emplee para la conservacion exacta de sus principios. Pero, en Galicia están olvidados, se trabaja por imitacion, los resultados son negativos y la agricultura no produce todos aquellos bienes que rendiría si la instruccion fuese más extensa y adecuada á las necesidades de los habitantes de nuestra region.

E. N. S.

MISCELANEA.

Con el título de *La familia de los Hintzes* escribe el periódico de Lisboa *O Século* un gracioso artículo en el cual se demuestra que el ministro señor Hintzes Ribeiro no ha dejado á un solo pariente sin su respectiva credencial.

Los portugueses no cuidaron de desinfectar al señor Bugallal... y, claro es, nuestro embajador en el vecino reino ha contagiado al señor Hintzes.

Ha venido á parar en los tribunales franceses el ensayo de una invencion bastante rara, que consistia en sustituir al periódico escrito el *periódico hablado*.

El director del diario era un Mr. Peyramont, que con los colaboradores necesarios, se habia instalado en la sala del Ateneo, donde con toda regularidad se publicaba cada noche un número del periódico, si así puede decirse.

Instalábanse en la sala los suscritores, y durante un rato iban pasando por la tribuna todas las secciones del periódico, desde el artículo de fondo hasta las noticias de espectáculos, sin perdonar ningun suceso del día digno de entretener la atencion pública.

Tenía aquello algo de conferencia, algo de

representacion dramática y algo tambien de comedia de magia.

A la palabra de cada redactor acompañaban multitud de accesorios destinados á hacer más viva la impresion de los oyentes.

Por ejemplo, cuando se hablaba de algun personaje importante, entendiendo por personaje todo el que figura un dia en la agitada vida parisiense, desde el príncipe extranjero recién llegado, á la *cocotte* de moda, una proyeccion de luz eléctrica hacia visible el retrato del individuo, si se trataba de él en serio, ó su caricatura, si la intencion del redactor era satírica.

El periódico de Mr. Peyramont tuvo que suspender su publicacion por ciertas observaciones de la policia, ó más bien porque estas observaciones asustaron al propietario del edificio, el cual puso en la calle á *nuestro colega*.

Mr. Peyramont pide ahora 28.000 duros de indemnizacion, acusando al propietario de estar de acuerdo con la policia.

El tribunal no sentenciará hasta dentro de ocho dias.

La autoridad militar superior de este distrito, ha dispuesto que un jefe de Estado Mayor, varios jefes y oficiales de varias armas y el medico primero señor Mariñas, estudien el sitio más apropiado para el establecimiento de un campamento de mil hombres entre Guitiriz, Parga y Baamonde, en la precision de alejar de las poblaciones las tropas en caso de epidemia.

Parece que el arzobispo de Santiago y cabilado metropolitano, piensan solemnizar con grandes fiestas la decision del Pontífice declarando auténticas las cenizas del Apóstol.

Dícese si están ya invitados los arzobispos y obispos, y dádase si los festejos tendrán lugar en los dias que los reyes visiten aquella ciudad, ó si se retrasarán hasta Octubre, por la circunstancia de que la mayoría de las familias emigran de Santiago durante los meses de Agosto y Septiembre.

Las autoridades y gran número de particulares han acudido al palacio arzobispal á felicitar al cardenal Payá, por la decision antedicha.

Han sido entregados á la empresa de los ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, los 25.000 duros que restaban para completar la subvencion concedida por la Diputacion provincial de Pontevedra, para la construccion del ramal de Redondela á aquella ciudad.

Dícese que dicha corporacion piensa otorgar á la misma empresa otra subvencion de 15.000 duros, para las obras de enlace de la estacion del ferrocarril de Vigo con el puerto.

Los registros de la propiedad de Galicia que deben percibir la subvencion individual de 1.000 pesetas durante el año 1884-85, son los de Arzúa, Bande, Cañiza, Estrada, Fonsagrada, Muros, Ordenes, Puebla de Trives, Puente Caldelas, Quiroga, Ribadavia, Santa Marta de Ortigueira, Verin y Viana del Bollo.

Se ha publicado una real orden disponiendo que los opositores examinados y aprobados que obtengan plaza en el cuerpo de aspirantes á la judicatura, sean preferidos como tales aspirantes, para las plazas de vice-secretarios de Audiencia de lo criminal.

Leemos en *La Izquierda Dinástica*:

"El conato de robo en casa del señor Romero Robledo, ha traído á nuestra memoria un caso ignorado por muchos y olvidado por otros, y que siendo á nuestro juicio pertinente, vamos á referir.

Era en aquella fecha ministro de la Gobernacion don Práxedes Mateo Sagasta, y subsecretario D. Francisco Romero Robledo.

Los frecuentes escamoteos, timos y demás raterías tan en uso en Madrid, habían adquirido tal desarrollo, que don Práxedes pensó seriamente en el asunto y no encontrando en España quien pasiera coto á tantos desmanes, hizo venir de Francia á un célebre policia, para que estudiase el medio de concluir con los *tomadores del dos*, *espadistas* y demás gente *non santa*, si bien al por menor.

Y vino el célebre policia lleno de vanidad, y prometió concluir de una vez para siempre con los rateros; pero estos se enteraron del caso y, en efecto, al salir el aludido del ministerio de la Gobernacion, le escamotearon el reloj y el dinero que llevaba.

Tan pronto como hubo de ver lo que le ocurría, volvióse al despacho del jefe y le dijo:

—Vengo á despedirme de V. E.

—¿Por qué?—le preguntó D. Práxedes.

—Porque me han robado en plena Puerta del Sol, y un jefe de policia que se deja robar, debe dimitir en el acto.

Aquel mismo dia se marchó á Francia.

¿Recuerda el señor Romero Robledo esta verídica historia? ¿Y no deduce la consecuencia que de ella se desprende?

El ministro de la Gobernacion es el jefe de toda la policia; es el encargado, en primer término, de velar por la tranquilidad pública... cuando ni aun su propia casa está segura de los ladrones, ¿qué confianza puede inspirar á nadie?

Aquel policia francés, tuvo mejor conciencia de sus deberes; una vez robado, dimitió. Ejemplo digno de imitarse por el señor Romero Robledo; pero que no lo imitará: no es hombre de tanta abnegacion."

El año de 1835 un reputado médico malagueño aconsejaba con motivo del cólera, á toda su numerosa clientela, que por ningún concepto variaran de régimen alimenticio, comiendo de todo lo que tuvieran por costumbre, con la única excepcion de los melones, fruta que consideraba dañina y la mas propensa al desarrollo de la enfermedad.

Un íntimo amigo suyo, chocándole esta excepcion tan estraña, hubo de interrogarle, á lo cual le contestó el médico:

—Amigo mio, yo tengo pasion por los melones, y si llevo á conseguir con mi propaganda, que nadie los compre ni los coma, ya ve Vd. si se pondrán baratos y entonces podré yo adquirirlos como quiera.

## ECOS.

Por el Rectorado de la Universidad de Santiago se han devuelto las propuestas últimamente formadas por esta Junta de Instruccion pública para la provision de escuelas vacantes en la provincia.

El señor Bugallal, autor de las mencionadas propuestas al decir de algun individuo de la comision encargada de presentarlas á la Junta, puede estar satisfecho de este resultado, y plenamente convencido de que el favor aun que se dispense al amparo de elevadas posiciones oficiales, no puede sobreponerse á la justicia, cuando los lesionados en sus derechos legítimos acuden en queja á la superioridad, y ésta cumple estrictamente con sus deberes.

Con tal motivo se ha reunido ayer la Junta de instruccion pública para proceder á la formacion de nuevas propuestas.

Segun se nos participa en carta autorizada que tenemos á la vista, el ilustre rector de la Universidad literaria de Santiago, señor Casares, está resuelto á atender en sus justísimas reclamaciones á los profesores de instruccion pública que han sido indebidamente postergados y á devolver por segunda vez las propuestas, si lo que no es de esperar la Junta la reproduce en la misma forma y sin corregir los defectos de que adolecen las anteriores, poniendo el hecho en conocimiento del Gobierno si fuese necesario.

Aun no ha llegado á nuestro poder la *Guia del viajero en Galicia*, interesante y utilísima obra que acaban de dar á luz los señores D. Victor M. Vazquez y D. Cesáreo Rivera Abrales.

Ha presentado la dimision de su cargo el concejal de este ayuntamiento, D. Benito Fernandez Alonso.

La seccion coral de la *Tertulia de la Juventud Orensana* piensa tomar parte en el certamen musical que ha de celebrarse en Vigo el martes próximo.

Deseamos á tan entusiastas jóvenes el más lisonjero éxito en su empresa.

No es exacto como afirma un diario de Pontevedra, que haya circulado por esta capital una hoja con el epigrafe de *Non-os queremos*, refiriéndose á los de Vigo, y menos que se hayan recogido firmas para autorizar una exposicion en la que se significaban propósitos contrarios á los vigueses.

La ciudad de Orense, procediendo con la discrecion y prudencia que acostumbra, no ha querido tomar, ni aun siquiera indirectamente, la más leve participacion en la discordia suscitada entre Pontevedra y Vigo, poblaciones que considera como hermanas y por las que siente el mismo entrañable afecto y simpatía.

Ha llegado á sus posesiones de Ribadavia, nuestro particular amigo el señor marqués de Vaamonde.

Ha tomado posesion de la secretaria del gobierno civil de esta provincia el señor D. Aurelio Ferrer, cesante de mayor categoria.

Hoy á las diez de la mañana en el salon de sesiones de la Excm. Diputacion provincial, se ha procedido á la eleccion de un senador, resultando elegido sin oposicion el señor D. Martin Salto, marqués de Güelves, á quien no tenemos el honor de conocer ni han oido nombrar los compromisarios que acaban de elegirle.

Entre los compromisarios figuraba el oficial primero sin sueldo de este gobierno civil, D. José Lorenzo Gil.

Se conoce que escasea el personal, cuando un doctor en Derecho, tan íntimo del señor Bugallal tuvo que cubrir la plaza de un compromisario rural.

El miércoles último se ha ahogado en el rio Miño en las inmediaciones de Melias, un hombre que intentaba pasar nadando á la opuesta orilla.

Asegúrase que de regreso de Mondariz, visitará esta capital el señor Cánovas del Castillo.

## TELEGRAMA.

Madrid 2.

**Desmientese el incidente ocurrido en Jamaica entre un buque Español y un Inglés.**

**Portugal acordó levantar la observacion á las procedencias de Levante.**

**Cotizacion cuatros 59.10.**

**Aviso importante.**

En la droguería de la plazuela del Hierro se acaba de recibir un surtido completo en pinturas, barnices y brochería á precios sumamente económicos.



En la encuadernacion de **EDUARDO GOMEZ** hay un gran surtido de **GLOBOS** de varios tamaños. 12--CORONA--12

**PENSIONADO FRANCÉS**

**19-MAGDALENA-19**

**MADRID**

BAJO LA DIRECCION DE UN SACERDOTE FRANCÉS

**ACADEMIA PREPARATORIA**

PARA EL INGRESO

en las Escuelas de Caminos, Minas y Montes

LAS CUALES SERAN DESEMPEÑADAS RESPECTIVAMENTE POR INGENIEROS DE DICHAS ESCUELAS.

*Unicamente se admiten internos y jóvenes que nunca hayan vivido solos en Madrid.*

El que desee más pormenores puede dirigirse á Don Ramon Quesada, comercio, Plaza Mayor, Orense. Don Ramiro Pascual, en Vigo.

AGUA DE



COLONIA

**LANZAGORTA**

HIGIÉNICA-MEDICINAL Y DE SUPERIOR AROMA PARA EL TOCADOR — 12 REALES CUARTILLO

6-SANTO DOMINGO-6

ANTES BOTICA DE D. LEON

Productos químicos, médicos, farmacéuticos y para las artes, pinturas, brochas, barnices tintóreos, aparatos ortopédicos, completo surtido en perfumeria y frecuentes remesas de aguas minerales.

Se sirven pedidos á los compradores con proporcional descuento.

6-SANTO DOMINGO-6

**FARMACIA**

DE

**ANTONIO FERNANDEZ REINOSO,**

Unico representante en esta capital del Centro de Vacunacion Jenner

PLAZUELA DE ISABEL LA CATÓLICA.—ORENSE.

En este establecimiento se hallan á la venta las aguas minero medicinales que á continuacion se expresan:

AGUAS NATURALES DE

CARLSBAD

CARABAÑA

LOECHES

MARMOLEJO

MONDARIZ (dos fuentes)

VERIN

VICHY

Sales y algas marinas para baños

Se cumplimenta toda clase de encargos en relacion con la Facultad, ya procedan de España, Francia ó Alemania.

13—

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

APARATOS ORTOPEDICOS

Gran diploma de honor y medallas de varias clases.—Sin rival en mineralizacion (29 gramos por litro).—Escrófulas, hepe, reuma, empobrecimiento de la sangre, etc., etc.—

**BAÑOS DE LA TOJA**

Aguas cloruradas sódicas ferruginosas.—16 á 60 grados.—Julio, Agosto y Setiembre.—Fonda.—Casino.—Pilas de mármol.—Excelentes playas.

Las máquinas de coser de la fábrica

**SEIDEL NAUMAM DRESDE**

han recibido en la Exposicion de Amsterdam el premio mas alto conferido á máquinas de sistema conocido

**LA MEDALLA DE ORO**

mientras que las máquinas de la compañía fabril Singer llamadas *legitimadas* NO FUERON PREMIADAS.

Unico representante en las provincias de Orense, Lugo y Pontevedra: D. RAMON GARCIA SUEIRO, calle de las Tiendas, esquina á la Plaza Mayor, almacen de calzado.

**IMPORTANTE.**

A voluntad de su dueño se vende la casa número 54 de la calle del Instituto de esta ciudad, la cual se halla libre de toda pension, con buenos títulos de propiedad.

Los que se interesen por su adquisicion pueden enterarse en la misma donde darán razon.

9—

**LA FAVORITA**

AGUA MINERO-MEDICINAL NATURAL DE

**CARABAÑA**

**EL PURGANTE MAS BARATO**

PRECIO CUATRO REALES BOTELLA

De venta en la farmacia de CARLOS VALENCIA.